

EXPTE.	RES	CIF/NIF	ENTIDAD	IMPORTE
29/2008/J/247	C-2	P2900046J	CENTRO MUNICIPAL PARA LA FORMACIÓN Y EL EMPLEO (AYTO. MARBELLA)	11.193,75 €
29/2008/J/247	R-3	P2900046J	CENTRO FORMACIÓN PARA LA FORMACIÓN Y EL EMPLEO (AYTO. MARBELLA)	42.096,42 €
29/2008/J/248	C-1	G29398278	CENTRO DE INICIATIVAS TURISTICAS DE MARBELLA	44.967,30 €
29/2008/J/251	C-1	G29351723	ASOCIACION DE MUJERES EMPRESARIALES	44.700,60 €
29/2008/J/255	R-1	P7906901I	FUNDACIÓN MUNICIPAL DE ARTE Y CULTURA DE MARBELLA	118.938,91 €
29/2008/J/276	R-1	P2907500I	AYUNTAMIENTO DE NERJA	56.962,50 €
29/2008/J/279	R-1	P2900021C	INSTITUTO MUNICIPAL PARA LA FORMACIÓN Y EL EMPLEO (AYTO. MALAGA)	97.544,25 €
29/2008/J/286	R-1	P2903200J	AYUNTAMIENTO DE CAMPILLOS	18.453,75 €
29/2008/J/315	C-1	A2902243I	SAFAMOTOR, S.A.	30.715,20 €
29/2008/J/384	C-1	G92815992	CLUB ANDALUZ DE VELA ADAPTADA 1	33.254,55 €

Lo que se hace público en cumplimiento de la legislación vigente.

Málaga, 3 de octubre de 2008.- El Director, Juan Carlos Lomeña Villalobos.

RESOLUCIÓN de 17 de octubre de 2008, de la Dirección Provincial de Málaga del Servicio Andaluz de Empleo, referente a la publicación de ayudas concedidas.

De conformidad con lo establecido en el art. 109 de la Ley 5/83, de 19 de julio, General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma Andaluza, en relación con el art. 18 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, esta Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo ha resuelto dar publicidad a las ayudas concedidas con cargo al programa de fomento de empleo (programa 32B de presupuesto de gastos de la Consejería de Empleo) y al amparo del Decreto 58/2007, de 6 de marzo.

BENEFICIARIO	EXPEDIENTE	IMPORTE	Finalidad
COMUNIDAD DE PROPIETARIOS ALAMEDA PRINCIPAL	MA/PCD/00036/2007	4.750	Creación Empleo Estable
O.N.C.E.	MA/PCD/00066/2007	7.814	Creación Empleo Estable
O.N.C.E.	MA/PCD/00067/2007	7.814	Creación Empleo Estable
O.N.C.E.	MA/PCD/00068/2007	7.814	Creación Empleo Estable
O.N.C.E.	MA/PCD/00069/2007	3.907	Creación Empleo Estable
O.N.C.E.	MA/PCD/00070/2007	7.814	Creación Empleo Estable
O.N.C.E.	MA/PCD/00071/2007	7.814	Creación Empleo Estable
O.N.C.E.	MA/PCD/00072/2007	7.814	Creación Empleo Estable
O.N.C.E.	MA/PCD/00073/2007	3.907	Creación Empleo Estable
O.N.C.E.	MA/PCD/00074/2007	4.750	Creación Empleo Estable
O.N.C.E.	MA/PCD/00075/2007	4.750	Creación Empleo Estable
O.N.C.E.	MA/PCD/00076/2007	9.500	Creación Empleo Estable
O.N.C.E.	MA/PCD/00077/2007	9.500	Creación Empleo Estable
O.N.C.E.	MA/PCD/00080/2007	19.535	Creación Empleo Estable
O.N.C.E.	MA/PCD/00082/2007	23.442	Creación Empleo Estable

BENEFICIARIO	EXPEDIENTE	IMPORTE	Finalidad
O.N.C.E.	MA/PCD/00083/2007	9.500	Creación Empleo Estable
O.N.C.E.	MA/PCD/00084/2007	23.442	Creación Empleo Estable
O.N.C.E.	MA/PCD/00085/2007	23.750	Creación Empleo Estable
O.N.C.E.	MA/PCD/00088/2007	3.907	Creación Empleo Estable
O.N.C.E.	MA/PCD/00089/2007	9.500	Creación Empleo Estable
O.N.C.E.	MA/PCD/00090/2007	7.814	Creación Empleo Estable
O.N.C.E.	MA/PCD/00091/2007	9.500	Creación Empleo Estable
O.N.C.E.	MA/PCD/00092/2007	19.535	Creación Empleo Estable
O.N.C.E.	MA/PCD/00093/2007	28.500	Creación Empleo Estable
O.N.C.E.	MA/PCD/00094/2007	28.500	Creación Empleo Estable
O.N.C.E.	MA/PCD/00095/2007	28.500	Creación Empleo Estable
O.N.C.E.	MA/PCD/00096/2007	28.500	Creación Empleo Estable
O.N.C.E.	MA/PCD/00097/2007	14.250	Creación Empleo Estable
O.N.C.E.	MA/PCD/00098/2007	3.907	Creación Empleo Estable
O.N.C.E.	MA/PCD/00099/2007	11.721	Creación Empleo Estable
O.N.C.E.	MA/PCD/00100/2007	3.907	Creación Empleo Estable
O.N.C.E.	MA/PCD/00101/2007	11.721	Creación Empleo Estable
VALADEZ DIAZ CATALINA	MA/PCD/00002/2008	4.750	Creación Empleo Estable
AUTO TALLERES LA VEGA, S.L.	MA/PCD/00004/2008	4.750	Creación Empleo Estable
O.N.C.E.	MA/PCD/00008/2008	3.907	Creación Empleo Estable
JUAN LUIS HIDALGO PEREZ, S.L.	MA/PCD/00014/2007	3.907	Creación Empleo Estable

Málaga, 17 de octubre de 2008.- El Director (Dto. 148/05, de 14.6), el Secretario General, Enrique Ruiz-Chena Martínez.

RESOLUCIÓN de 17 de octubre de 2008, de la Dirección Provincial de Málaga del Servicio Andaluz de Empleo, referente a la publicación de ayudas concedidas.

De conformidad con lo establecido en el art. 109 de la Ley 5/83, de 19 de julio, General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma Andaluza, en relación con el art. 18 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, esta Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo ha resuelto dar publicidad a las ayudas concedidas con cargo al programa de fomento de empleo (programa 32B de presupuesto de gastos de la Consejería de Empleo) y al amparo de la Orden de 21 de julio de 2005.

Beneficiario	Expediente	Importe	Finalidad
TECNIDIS EMPRESUR, S.L.	MA/NPE/00262/2007	3.446,79	Creación Empleo Estable
FIGUEROA BARCELÓ JOSÉ DAVID	MA/NPE/00005/2008	4.750	Creación Empleo Estable
PEKES DE LA AXARQUÍA, S.L.	MA/NPE/00008/2008	7.718,75	Creación Empleo Estable
M.ª INMACULADA SANTOS TORRES	MA/NPE/00052/2008	4.750	Creación Empleo Estable
LA CASA AZUL DEL PINILLO, S.C.	MA/NPE/00029/2007	4.750	Creación Empleo Estable

Málaga, 17 de octubre de 2008.- El Director (Dto. 148/05, de 14.6), el Secretario General, Enrique Ruiz-Chena Martínez.